

PROPUESTA ALTERNATIVA AL EXPEDIENTE 49/08

Mejora y conservación de la zona verde comprendida entre el parque de Doña Guiomar y la colina del "Canto del Águila".

1. Introducción:

Esta propuesta nace y se nutre de la voluntad de muchos vecinos y vecinas de Hortaleza de participar en las transformaciones de la ciudad, construyendo nuestro hábitat entre todos y todas desde la definición compartida que realicemos de las necesidades, problemas y posibles soluciones.

1.1 Breve descripción de la propuesta:

La propuesta que se impulsa desde la Asociación Vecinal "La Unión de Hortaleza" consiste en trabajos de conservación y mejora de la zona verde comprendida entre el parque de Doña Guiomar y la colina del "Canto del Águila".

Con esta propuesta alternativa contribuimos a la mejora del medioambiente y a la calidad de vida en el distrito de Hortaleza, mejorando y potenciando el uso de las zonas verdes y deportivas mediante la creación de un pasillo verde de una extensión de 1.5 Km. de largo y 0.5 Km. de ancho. Este entorno verde, que hará las veces de pulmón del barrio, estaría dotado de instalaciones y espacios que promuevan y faciliten el desarrollo de actividades deportivas en un entorno apropiado.

El desarrollo del pasillo verde de Hortaleza, dará enlace y unirá varios espacios verdes y deportivos ya existentes en el barrio. La propuesta, que será presentada también al Ayuntamiento de Madrid y a nuestra Junta Municipal de Distrito, responsables últimos de la ordenación y dotación urbanística de nuestros barrios, desarrolla una serie de actividades encaminadas por un lado a crear los espacios de enlace y por otro a conservar y mejorar los espacios ya existentes.

Con éstas propuestas creemos que los colectivos más desfavorecidos, entre los que se encuentran las personas con enfermedad mental y las personas con discapacidad, verían abiertas sus posibilidades a varias actividades integradoras y productivas y no sólo a una, que además afecta al medio ambiente y al entorno social de un barrio como es el nuestro.

1.2 Objetivos:

Objetivo general: Contribuir a la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente en el distrito de Hortaleza, mejorándolas y potenciando el uso de las actuales zonas de uso verde y deportivo.

Objetivo específico: Crear un pasillo verde de una extensión de 1.5 Km. de largo y 0.5 Km. de ancho que permita a los vecinos y vecinas realizar actividades deportivas rodeados de un entorno apropiado (sin humos).

1.3 Antecedentes:

Hasta hace pocos años Hortaleza un entorno verde y de grandes espacios abiertos que suponían un desahogo ambiental y urbanístico para los vecinos y vecinas del distrito. El modelo

PROPUESTA ALTERNATIVA AL EXPEDIENTE 49/08

Mejora y conservación de la zona verde comprendida entre el parque de Doña Guiomar y la colina del "Canto del Águila".

desarrollista imperante ha ido fagocitando estos terrenos, acorralando nuestros barrios que antes era "periferia" y hoy son "pericentro". Queremos destacar en este punto que la consideración de pericentro supone no contar con las ventajas del centro de Madrid (tendencia a la disminución del tráfico, mejora estética y urbana, ampliaciones peatonales) y si contar con las desventajas de la periferia (grandes vías de circulación que separan los barrios y que aumentan enormemente la contaminación atmosférica y acústica...).

Nuestro distrito lleva muchos años sufriendo los desagrazos del ayuntamiento de Madrid. Hace años fue construida la M-40 a pocos metros de nuestros portales. Esta carretera de 6 carriles está tan pegada a nuestras casas, que incluso algunas comunidades de vecinos y vecinas perdieron parte los jardines de sus edificios. Posteriormente vino el engaño que sufrimos con la Casa de Campo de Valdebebas, que sin consultar al pueblo fue vendida al Real Madrid, a cooperativas de viviendas y algunos centros comerciales.

Hace unos meses han comenzado en nuestro barrio las obras para la instalación de las nuevas cocheras de autobuses de la EMT que vendrán equipadas con gigantescos depósitos de combustible.

Muy duros han sido también los últimos años para los pequeños comerciantes de nuestro barrio que han tenido que enfrentarse a la construcción de varios centros comerciales en la zona de Hortaleza. Baste con nombrar al Centro Comercial Colombia, al centro comercial Gran Vía de Hortaleza (Carrefour) y al Palacio de Hielo. Además próximamente se construirá el Coliseo de las 3 Culturas seguramente provisto de un nuevo centro comercial.

1.4 Contexto actual:

La Asociación Vecinal "La Unión de Hortaleza" lleva trabajando en el distrito de Hortaleza más de 30 años impulsando acciones que mejoren el barrio mediante la defensa y mejora de los servicios y espacios públicos y creando espacios culturales, a través de la promoción de la cultura popular y la convivencia vecinal.

En el año 2005 la Asociación tuvo conocimiento del proyecto de construcción de una gasolinera en la Carretera de la Estación de Hortaleza. Desde ese momento la asociación vecinal asumió la tarea de coordinación entre los vecinos y vecinas más afectados y se propuso la realización de una propuesta alternativa que mejorara los espacios verdes y deportivos que se verían duramente afectados por el proyecto.

Desde el año 2005 y en sucesivas ocasiones, la asociación vecinal ha venido solicitando a la Junta Municipal de distrito, en tiempo y forma adecuados, la información referente al proyecto. Desde el Ayuntamiento siempre se nos ha contestado que el proyecto estaba paralizado, incluso cuando ya se había adjudicado a la multinacional REPSOL, como consta en las fechas y actas de las consultas realizadas y en las contestaciones recibidas. Por todos estos motivos pensamos que la junta municipal no ha actuado de buena fe, ocultando la verdad para evitar que pudiéramos manifestar nuestra oposición, lo que nos hace pensar que la Junta Municipal pudo actuar de forma negligente, con graves consecuencias para los vecinos afectados.

La Asociación vecinal comenzó la movilización y presentó en Gerencia de Urbanismo y en la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, más de 8.000 alegaciones

PROPUESTA ALTERNATIVA AL EXPEDIENTE 49/08

Mejora y conservación de la zona verde comprendida entre el parque de Doña Guiomar y la colina del "Canto del Águila".

firmadas por vecinos y respaldadas por diferentes asociaciones del distrito que se oponen a la construcción de la gasolinera. Actualmente la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid está elaborando su Informe técnico para evaluar y estudiar el impacto medioambiental que tendrá la gasolinera de Repsol en la zona. Una vez que el informe técnico tenga resolución firme, el expediente se elevará al Director General de Evaluación Medioambiental que firmará la Declaración de Impacto Ambiental negativa o positiva.

PROPUESTA ALTERNATIVA AL EXPEDIENTE 49/08

Mejora y conservación de la zona verde comprendida entre el parque de Doña Guiomar y la colina del "Canto del Águila".

2. Conservación y mejora de los espacios existentes

2.1 Colina "Canto del Águila"

La Colina del Canto del Águila es un espacio boscoso de pinos y encinas principalmente, de aproximadamente 61.006 metros cuadrados, situado al lado de Polideportivo Municipal y entre los barrios de Manoteras y Santa María. La Colina fue usada temporalmente como escombrera durante las obras de construcción de la M-11, después y con fondos europeos los años 1998-2000, y municipales en 2008, se trató de rehabilitar este espacio habiéndose contabilizado, desde entonces, la plantación de al menos 1500 árboles.

El cuidado y mantenimiento de la Colina, responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid, se ha realizado de forma intermitente no prestándose en general todos los cuidados necesarios para un espacio de estas características. No obstante y muy especialmente gracias al esfuerzo anónimo de muchos vecinos y vecinas que durante estos años han cuidado de que los árboles más pequeños agarrasen, la Colina del Canto del Águila es hoy un espacio verde consolidado, habitual zona de paseo de los vecinos de Manoteras y Santa María y un pulmón imprescindible para los vecinos y vecinas que a diario practican algún deporte en las instalaciones del Polideportivo Municipal colindante.

Desde la asociación vecinal "La Unión de Hortaleza" pensamos que debe ser el Ayuntamiento de Madrid quien realice los trabajos de mantenimiento en los pinares y encinares existentes en la zona, plantados con fondos europeos y cuidados con el esfuerzo anónimo de muchos vecinos y vecinas. Además el ayuntamiento para promover la inserción e integración socio-laboral de personas con discapacidad y personas con enfermedad mental, podría coordinar diferentes cursos de formación para el mantenimiento de los espacios verdes. Las personas que se formen en estos cursos posteriormente serían contratados por las empresas adjudicatarias de los concursos de mantenimiento. Los empleados formados se encargarían también de la supervisión y mantenimiento de los depósitos de reciclaje para los residuos sobrantes después de los mercadillos del domingo.

Acciones a emprender para su conservación y mejora

- *Consolidar un equipo de trabajadores y trabajadoras que se encarguen del cuidado y mantenimiento del Canto del Águila y del Parque situado junto a la explanada del Rastrillo.*

Dichas tareas serían realizadas por personas con discapacidad y/o enfermedad mental de cara a favorecer su inserción e integración laboral, tras haber realizado los cursos de formación correspondientes en los centros ocupacionales de la Comunidad de Madrid. Los trabajadores/as participarán en un programa de formación que les aporte el conocimiento y la práctica necesaria para desempeñar las funciones de mantenimiento y cuidado de espacios verdes. Las trabajadoras/as formadas entrarían a formar parte de las asociaciones, cooperativas o empresas a las que se les adjudiquen los proyectos de mantenimiento.

PROPUESTA ALTERNATIVA AL EXPEDIENTE 49/08

Mejora y conservación de la zona verde comprendida entre el parque de Doña Guiomar y la colina del "Canto del Águila".

2.2 Polideportivo Municipal:

El polideportivo municipal se sitúa en el número 11 de la Carretera de la Estación de Hortaleza. Esta rodeado por el pinar del "Canto del Águila" (al norte), por los dos campos de fútbol pertenecientes al Club de fútbol Sporting de Hortaleza (al sur) y por la Carretera de la Estación (este). Actualmente esta instalación deportiva municipal cuenta con una pista multifuncional cubierta, una piscina cubierta de 25 metros de largo por 15 metros de ancho, dos campos de fútbol al aire libre (uno de fútbol sala), 2 pistas de tenis y 4 de Pádel.

Actualmente el distrito no está dotado con las suficientes pistas multi funcionales cubiertas lo que conlleva que muchos partidos de la liga municipal, en las que participan las asociaciones deportivas del barrio, tengan que suspenderse por las inclemencias del tiempo. Desde la asociación vecinal proponemos al Ayuntamiento que modifique sus planes y que desestime su intención de utilizar los terrenos del polideportivo municipal para la ampliación de una nueva calle. Pensamos que sería más conveniente utilizar dichos espacios para crear pistas cubiertas multi-funcionales (fútbol sala, baloncesto, voleibol) y para la instalación de un rocódromo municipal y público, que pueda dar cobertura a la práctica de este deporte tan extendido en nuestro distrito. Los vecinos y vecinas de Hortaleza preferimos que se fomente realmente el deporte popular y que se abandone de una vez el actual modelo de inversión, siempre basado en deportistas de elite y en sus grandes competiciones (unidas a grandes inversiones económicas).

La mayoría de los vecinos y vecinas de Hortaleza queremos que se fomente el deporte de base, especialmente entre los más jóvenes y la práctica de alguna actividad deportiva como garantía para llevar una vida saludable. El fomento de la práctica del deporte entre la población no se garantiza con la promoción del deporte de elite y las grandes competiciones, las cuales suponen además descomunales inversiones económicas en infraestructuras que difícilmente podrán ser empleadas, en el futuro, por los cientos y cientos de jóvenes que cada fin de semana en nuestro barrio tratan de desarrollar algún deporte o participar en alguna competición deportiva en las diversas ligas del distrito. Por este motivo consideramos que es necesario ampliar la dotación del Polideportivo buscando consolidar y potenciar los deportes que ya se practican e introducir espacios que permitan la práctica de otros deportes.

Acciones a emprender para la conservación y mejora del polideportivo:

- Completar los desarrollos previstos para este polideportivo.
- Creación de 3 pistas cubiertas multifuncionales (fútbol sala, baloncesto, voleibol), de acceso libre o concertado, para las asociaciones deportivas del distrito que lo precisen. Las pistas se realizarán en el terreno del polideportivo municipal, en la zona donde el PGOU 1997 proyectaba una calle para tráfico rodado (vehículos).
- Creación de un Rocódromo Municipal y Público. El Rocódromo daría cobertura a la práctica de este deporte tan extendido en nuestro distrito para el que, sin embargo, apenas hay instalaciones apropiadas, por lo que muchos vecinos y vecinas del barrio acuden a otros barrios e incluso a otros municipios para poder practicarlo.

PROPUESTA ALTERNATIVA AL EXPEDIENTE 49/08

Mejora y conservación de la zona verde comprendida entre el parque de Doña Guiomar y la colina del "Canto del Águila".

2.3 Parque situado al norte de la Calle Santa Adela:

En la actualidad este parque que se encuentra entre la explanada del rastrillo y la torre de Santa Susana 55 se compone de varios equipamientos:

Por un lado está la zona verde que hace 30 años cedió la empresa constructora CRISA al Ayuntamiento de Madrid. Estas lenguas de terreno pertenecían a la constructora que cedió los terrenos con la condición de que se utilizaran exclusivamente como suelo para dotación de equipamientos verdes. Esta zona verde está compuesta por varios jardines y senderos de tierra. En varias ocasiones ha tenido lugar el hundimiento de distintas zonas del parque, producido por los trabajos de excavación que se hicieron al construir las galerías de ventilación del metro. Dentro de la zona verde existe al menos una rejilla de ventilación de unos 5 m² de superficie. Al no existir un buen trabajo de cimentación el terreno más endeble cede en época de muchas precipitaciones, llegando a producirse socavones de varios metros de diámetro y profundidad. En otras ocasiones el terreno no llega a ceder tanto, pero aunque no se producen los peligrosos socavones si se acumulan grandes charcos y barrizales de varios m² de superficie.

Entre esta zona verde y los edificios de la C/ Santa Susana 55 y la C/ Santa Adela 10 existe una explanada de asfalto que cubre el techo de la estructura del aparcamiento subterráneo. Esta explanada se utiliza desde hace años para la celebración de las fiestas de Juan y Juana y para que las niñas y niños más pequeños aprendan a montar en bicicleta o en patines. Justo al lado del aparcamiento y en frente del local de la AV La Unión de Hortaleza, se levantaron 7 cajas con los registros de mantenimiento del alumbrado de la M-11 o Avenida de Manuel Azaña. Estas cajas de fibra de vidrio han sido reventadas en varias ocasiones por lo que actualmente se encuentran en un estado deplorable. Algunas de estas cajas del alumbrado de la autopista soportan una tensión muy elevada que pone en evidente peligro a todos los niños y niñas que transitan el parque y sus zonas aledañas. Además la inoportuna colocación de estos registros de luz hace que en muchas ocasiones sean utilizadas como urinario o vertedero de basuras.

Junto a esta explanada y ya dentro de la zona verde, existe un parque infantil dotado con arena fina y columpios dirigidos a niños de 3 a 6 años. En la actualidad el estado de este parque es lamentable debido a la suciedad y restos de basura que allí se pueden encontrar normalmente. Al lado del parque esta situada una zona deportiva con equipamiento básico para la práctica de baloncesto que actualmente se encuentra inhabilitado por los desperfectos que sufre. Justo al lado existe una zona canina que no cuenta con el mantenimiento adecuado.

Propuesta de conservación y mejora que se propone para el parque:

- Realizar los estudios y trabajos oportunos para evitar el hundimiento y posterior encharcamiento de la zona verde comprendida entre la Carretera de la estación de Hortaleza y la C/ Santa Adela.
- La retirada inmediata o el soterramiento de las cajas del alumbrado de la M-11 por encontrarse a escasos 3 metros de la puerta de la Asociación de vecinos y estar en continuo estado de abandono.

PROPUESTA ALTERNATIVA AL EXPEDIENTE 49/08

Mejora y conservación de la zona verde comprendida entre el parque de Doña Guiomar y la colina del "Canto del Águila".

- La construcción de un pequeño escenario o ateneo permanente que posibilite el desarrollo de pequeños espectáculos y conciertos durante las fiestas del barrio, en torno a la noche de San Juan, que llevan desarrollándose en esta zona desde hace más de 25 años.
- Que se consolide un equipo de trabajadores y trabajadoras que se encarguen del cuidado y mantenimiento del parque infantil situado junto a la explanada del Rastrillo. Trabajadores/as que además del mantenimiento del Parque se encargarían de la supervisión y mantenimiento de los depósitos de reciclaje para los residuos sobrantes después de los mercadillos del domingo. Parte o la totalidad de estos puestos de trabajo iría destinado a la integración socio-laboral de personas con discapacidad y/o enfermedad mental, en convenio con los centros de formación ocupacional de la Comunidad de Madrid (según marque la ley). Cumpliéndose así el objetivo de integración socio-laboral de este colectivo dentro de esta propuesta alternativa.
- Que se realice una supervisión semanal de la limpieza de la zona que incluya el parque infantil, la zona canina, la zona verde y la explanada del aparcamiento.

2.4 Parque Doña Guiomar:

Para nosotros, los vecinos y vecinas que pasamos por aquí todos los días, es necesario que se construyan dos pistas longitudinales y paralelas, una para los usuarios de bicicleta y otra para peatones que atraviesen este pasillo verde de norte a sur uniéndolo con el anillo ciclista y la colina "Canto del Águila". De esta manera, por un lado daremos continuidad al carril bici y fomentaremos el uso de la bicicleta, y por otro lado se respondería a una práctica cotidiana cada vez mas extendida entre los vecinos y vecinas más mayores, que consiste en hacer deporte caminando. Actualmente en la carretera de la Estación de Hortaleza y en su prolongación por el carril peatonal de Sanchinarro, se reúnen un continuo flujo de caminantes ignorados por nuestro Ayuntamiento que solo le interesa las grandes obras faraónicas y los grandes eventos.

Propuesta de conservación y mejora que se propone para el parque:

- Que se consolide un equipo de trabajadores y trabajadoras que se encarguen del cuidado y mantenimiento del parque. Parte o la totalidad de estos puestos de trabajo iría destinado a la integración socio-laboral de personas con discapacidad y/o enfermedad mental, en convenio con los centros de formación ocupacional de la Comunidad de Madrid (según marque la ley). Cumpliéndose así el objetivo de integración socio-laboral de este colectivo dentro de esta propuesta alternativa.

2.5 Creación de espacios de enlace que den lugar al pasillo verde de Hortaleza:

Los espacios de enlace pretenden dar continuidad a los espacios descritos, para que formen un todo. Construcción de dos pistas longitudinales, una para bicicletas y otra para peatones que atraviesen el pasillo verde de Norte a Sur. Esta propuesta se sitúa dentro la lógica del conjunto ya que, además de servir de elemento de unión, su desarrollo facilitará y promoverá el uso de

PROPUESTA ALTERNATIVA AL EXPEDIENTE 49/08

Mejora y conservación de la zona verde comprendida entre el parque de Doña Guiomar y la colina del "Canto del Águila".

la bicicleta y de una práctica cotidiana muy saludable y cada vez mas extendida entre los y las más mayores: caminar. Actualmente en la carretera de la Estación de Hortaleza y en su prolongación por el carril peatonal de Sanchinarro, se reúnen un continuo flujo de caminantes que se verían favorecidos por el desarrollo de dichas pistas. Creación de un paso peatonal/bicis iluminado junto a la valla norte del polideportivo, transito muy usual sobre todo de los vecinos de Manoteras en su acceso al mercadillo de los domingos.

2.6 Explanada del mercadillo:

Actualmente el Ayuntamiento de Madrid utiliza para el funcionamiento del mercadillo de Hortaleza una explanada asfaltada que está situada junto a la piscina Municipal. El estado de suciedad y abandono que sufre dicha parcela ha sido denunciado en varias ocasiones desde la Asociación Vecinal la Unión de Hortaleza.

Cada domingo al terminar el rastrillo miles de kilos de basura y desperdicios se acumulan varias horas hasta que son retirados por los servicios de limpieza. Esta circunstancia repercute claramente en la limpieza y salubridad del parque infantil y de los jardines aledaños que se ven invadidos cada semana por los restos de comida y papel. Esta situación se produce normalmente cada domingo, pero mucho más gravemente los fines de semana acompañados de mucho viento, momento en el cual se produce un esparcimiento generalizado de suciedad y desperdicios que llega a afectar a la M-11 (Avenida de Manuel Azaña), llegando incluso a poner en peligro la circulación de los vehículos que en ocasiones tienen que esquivar las cajas y plásticos que llegan volando desde la explanada del mercadillo.

Propuesta de conservación y mejora que se propone para el rastro:

La propuesta que lanzamos desde la Asociación vecinal es muy clara y pasa simplemente por exigir al Ayuntamiento de Madrid el cumplimiento de la normativa vigente a día de hoy:

Ley 1/1997, de 8 de enero, Reguladora de la Venta Ambulante de la Comunidad de Madrid, B.O.C.M de 13 de enero. En especial el artículo 11 sobre el *Régimen de funcionamientos de los mercadillos* que dice lo siguiente:

- Los respectivos ayuntamientos habrán de contemplar en sus ordenanzas particulares el régimen interno de funcionamiento de mercadillos.
- La distancia mínima de pasillo central será de 5 metros.
- En todo caso se dispondrá de tomas de agua que faciliten la limpieza del recinto, contenedores suficientes de basura, servicio de primeros auxilios, balanza de repeso así como aseos desmontables sino se habilitan al efecto los de algún edificio público localizado en los alrededores.
- Los comerciantes, al final de cada jornada de celebración del mercadillo, quedan obligados a dejar limpios de residuos y desperdicios sus respectivos puestos.

Decreto 17/1998, de 5 de febrero, publicado en el BOCM de 20 de febrero de 1998, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 1/1997, de 8 de enero.

PROPUESTA ALTERNATIVA AL EXPEDIENTE 49/08

Mejora y conservación de la zona verde comprendida entre el parque de Doña Guiomar y la colina del "Canto del Águila".

3. Justificación de esta propuesta alternativa:

La defensa de cada espacio verde, para el esparcimiento público y gratuito del colectivo, debe entenderse como una defensa fundamental de nuestra calidad de vida. Sin estos espacios públicos, a las vecinas y vecinos sólo nos queda el espacio privado de consumo, un espacio privado que profundiza las diferencias entre los vecinos y vecinas del barrio en función de sus ingresos económicos y que contribuye a un modelo de desarrollo basado en el consumismo. Modelo que está deteriorando gravemente el medio ambiente y esquilmando los recursos naturales favoreciendo la competitividad y el individualismo frente a la cooperación y el colectivo, siendo estos últimos pilares para garantizar un medio ambiente sostenible.

Según lo anteriormente expuesto nuestro proyecto alternativo:

- Mejora las instalaciones verdes y deportivas ahora que son tan importantes en plena campaña para atraer las olimpiadas a Madrid, y en el futuro para el desarrollo y la calidad de vida del barrio.
- Beneficia a los pequeños comerciantes del barrio que no se verán obligados a luchar contra los precios y los horarios que la multinacional REPSOL impondrá en sus estaciones de servicio.
- Potencia el uso de la bicicleta y del caminar como prevención a enfermedades cardiovasculares en la cada vez más mayor población del distrito.
- Aumenta las posibilidades de integración social y mejora las condiciones de trabajo para los colectivos de personas con discapacidad y/o enfermedad mental, ya que éstas realizarían su labor en un entorno abierto y verde y no en medio de una estación de repostaje con el estrés añadido y la inhalación de humos que eso supone.

Desde la Asociación Vecinal "La Unión de Hortaleza" entendemos que existen formas alternativas para formar e integrar a las personas con discapacidad y/o con enfermedad mental, sin que se afecte gravemente al medio ambiente y al entorno social de todo un barrio. La Unión de Hortaleza está formada entre otros muchos profesionales por logopedas, psicólogas, trabajadores sociales, médicos, sociólogas y psico-pedagogas, todos ellos profesionales con mucha experiencia acumulada de trabajo directo con personas con discapacidad y/o enfermedad mental. Algunos de los socios hemos trabajado en centros ocupacionales del Servicio Regional de Bienestar Social perteneciente a la Consejería de Familia y Asunto Sociales por lo que tenemos muy presente el tema de la integración socio-laboral. Todo este trabajo y formación acumulada nos hace comprender que si una empresa multinacional como REPSOL quiere colaborar en la integración de personas con discapacidad y/o enfermedad mental puede hacerlo a través de muchas vías, que no necesariamente deben pasar por la implantación de sucursales de la empresa en nuevos nichos de mercado.

Desde la asociación vecinal pensamos que un proyecto "pseudo-integrador" que choca frontalmente con los intereses de un vecindario y que no cuenta con el apoyo mayoritario de los habitantes de la zona está avocado al fracaso. Aprovechamos para proponer a la empresa

PROPUESTA ALTERNATIVA AL EXPEDIENTE 49/08

Mejora y conservación de la zona verde comprendida entre el parque de Doña Guiomar y la colina del "Canto del Águila".

promotora una serie de medidas a tener en cuenta para la mejora de sus proyectos de integración en el distrito de Hortaleza:

- Convenios de formación que apoyen la labor desarrollada por diferentes asociaciones del distrito en su trabajo con personas con discapacidad y/o con enfermedad mental.
- Ampliación y mejora de los recursos públicos ya existentes.